



Organización del Fútbol del Interior

Consejo Ejecutivo

Montevideo, 12 de julio de 2021

C I R C U L A R Nº 2533

**Ref.: 17ª COPA NACIONAL DE CLUBES
54o. CAMPEONATO DE CLUBES
CAMPEONES DEL INTERIOR**

DIVISIONALES “A” y “B” C O N V O C A T O R I A

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, resolvió el Llamado a INSCRIPCIÓN, presentación de LISTAS DE JUGADORES y REUNIÓN DE DELEGADOS de los CLUBES para su participación en la 17a. Copa Nacional de Clubes del Interior – 54ª Edición Campeonato de Clubes Campeones del Interior año 2021.

Plazo para INSCRIPCIÓN: viernes 30 de julio de 2021 a la hora 15. Las inscripciones posteriores, hasta el lunes 2 de agosto a la hora 15, tendrán un costo de inscripción de 20 U.R.

Presentar Nota del Club, avalada por la Liga con dirección y teléfonos de dirigentes. También una dirección de correo electrónico.

En nota aparte, el Campo de Juego principal y alternativo que utilizará, los que deberán ser Estadios habilitados, o en caso contrario, deberán solicitar su inspección, y los colores y diseño de la indumentaria principal y alternativa del equipo.

En el acto de Inscripción deberá depositar en Tesorería de OFI la suma de 1 BPC. o 20 UR para inscripciones tardías.

Desistimiento: Los inscriptos (Divisional “B”) podrán desistir de su participación en un plazo que vencerá el lunes 2 de agosto a la hora 15, sin que ello implique el pago de una multa.

Los 24 clubes que en el año 2019 (último campeonato) adquirieron el derecho de participar de la Divisional “A” ya se encuentran obligatoriamente inscriptos, no debiendo abonar inscripción. Si deben presentar nota con dirección, teléfonos y mails de dirigentes, campo de juego principal y alternativo, y colores indumentaria deportiva principal y alternativa.

Listas de Jugadores: Deberán presentar listado de hasta 40 jugadores que pertenezcan al Club y tengan como fecha de habilitación el 24 de agosto de 2021. Las mismas deben ser cargadas en el sistema COMET por la Liga a la que pertenece el Club.

Plazo presentación listas: martes 24 de agosto – hora 15

Agregado: *Al finalizar la primera fase, se podrán agregar 5 jugadores más, en las siguientes condiciones: 3 de los cuales deberán tener las condiciones de habilitación de los jugadores de la primera lista. Los otros 2 tienen como límite de habilitación el jueves anterior al comienzo de la segunda fase. Estos 2 jugadores no podrán haber participado en la 17ª Copa Nacional de Clubes por otra Institución. La presentación se hará en forma similar a la primera lista. La misma debe ser presentada, en condiciones, el jueves anterior al comienzo de la segunda fase, a la hora 15. NO SE ADMITIRÁN con fecha posterior*

Carné de Jugador: Será obligatorio para los jugadores (será documentación de control de identidad).

Carné de Cuerpos Técnicos: Será obligatorio un gafete expedido por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego (será documentación de control de identidad). Queda exceptuado el Médico, el que deberá presentar documento que acredite su condición. Se exigirá asimismo gafete al Delegado que participe.

Los Directores Técnicos y los ayudantes técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Modulo II) o la actual Licencia “B”, validados por el Consejo Técnico Entrenadores.

Los Preparadores Físicos deben tener título habilitante.

Los Kinesiólogos deben tener comprobante de formación en enfermería, kinesiología, o en su defecto, curso de primeros auxilios certificado (de ser necesario OFI organizará un curso previo al inicio del campeonato).

Reunión de DELEGADOS: Divisional B martes 10 de agosto de 2021 a la hora 17 y Divisional A martes 17 de agosto de 2021 a la hora 17 (se autorizará el ingreso de un delegado por club).

Los delegados deberán presentar PODERES y traer instrucciones para fijar sus partidos, aquellos delegados ausentes en la reunión no podrán hacer reclamos posteriores respecto a los fixtures que acuerden entre si los delegados presentes.

Comienzo del CAMPEONATO: Para ambas Divisionales sábado 28 de agosto de 2021.

Sistema de disputa: Sistema mixto: Series en régimen de todos contra todos a dos ruedas; Llaves eliminatorias de dos equipos (locatario/visitante).

Habrán 6 ascensos a la Divisional A (o como se denomine en la temporada 2022) y permanecerán en la misma 18 equipos retornando los restantes a sus Ligas de origen (Circular No. 2485).

En todos los casos lo resolverá el Consejo Ejecutivo.

Podrán participar en la Divisional “B”:

- i) Acorde a la Circular No. 2485 podrán participar aquellos clubes que hubieran adquirido su derecho a participar en la Copa suspendida del año 2020 (Acorde Circular No. 2181: Hasta 2 equipos por Sector con 10 o más instituciones y 1 equipo por cada uno de los demás Sectores

que fehacientemente, a criterio del Consejo Ejecutivo, hayan obtenido el derecho a inscribirse, en atención a la real disputa de campeonatos en el año 2019 y a correctos corrimientos).

- ii) Además, en aquellos Sectores, también acorde a los dispuesto en la Circular No. 2485, donde fehacientemente se hayan disputado campeonatos propios en la temporada 2020 y hubiese resultado un campeón de la temporada 2020, si este es un equipo diferente a los que ya habían adquirido su derecho a participar de la Copa, el mismo podrá también participar de la misma en el 2021. En aquellos Sectores donde hay más de una Liga los mismos determinarán la posible forma eliminatoria para obtener un participante de entre sus campeones de Liga si es que son diferentes a los ya clasificados para la Copa 2020.

- iii) Además, podrán participar, acorde Circular No. 2485, los clubes que hubiesen cumplido 100 años en el año 2020 y aquellos clubes que cumplan 100 años en el 2021.

No se admitirá la inscripción de ningún otro Club que no esté incluido en los puntos anteriores. Los 4 equipos de la Divisional “B” que disputen las semifinales accederán a la Divisional “A” (o como se denomine en la temporada 2022) de la Copa Nacional de Clubes del año 2022, así como también los 2 mejores perdedores de cuartos de final, en total ascenderán 6 equipos, la cual será de participación obligatoria, quedando ya automáticamente inscriptos para la misma. Aquellos clubes que se inscriban a la Divisional “B” de este campeonato (2021) y no deseen participar de la Divisional “A” del año 2022, para evitar sanciones, deberán expresarlo al momento de la inscripción en el campeonato del 2021.

Condiciones excluyentes:

- No se aceptará la inscripción de clubes que no estén al día con la Contaduría de su Liga y la de OFI.
- Todos los actores de los clubes (jugadores, cuerpo técnico, funcionarios, etc.) deberán contar con el “Pase Responsable” (Las personas que ingresen al escenario previo y durante el evento deportivo deberán estar vacunados contra COVID-19, con las dos dosis y con los 14 días cumplidos luego de la segunda dosis, vacunación plena. En caso que hayan tenido la enfermedad deberán estar de alta médica y haber transcurrido no más de 30 días del alta, desde ahí deberá vacunarse. No podrán ingresar personas que estén en aislamiento por COVID-19 o estén en cuarentena por contacto).
- Para el público asistente también se deberá exigir el “Pase Responsable” para poder venderle entrada al espectáculo, mediante método que se explicará en la reunión de delegados.
- Cada club deberá designar como mínimo un “Referente Sanitario” cuyo nombre y contacto deberá ser remitido junto con la inscripción al campeonato o con la lista del Cuerpo Técnico.
- Será de aplicación, para los aforos y demás procedimientos, el Protocolo aprobado por SENADE, manteniendo vigencia la Circular Nro. 2514.

Otros:

El Reglamento del Campeonato preverá sanciones en caso de incumplimiento de las disposiciones sanitarias, protocolo o procedimientos que se deban ejecutar.

Saluda a Ud. muy atentamente,



Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente General

ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR
Gutierrez Ruiz 1162/64
(598) 2908 4088 - FAX (598) 29084141
www.ofi.org.uy

Resumen:

- 30 julio H 1500 Plazo de inscripción
- 02 agosto H 1500 Inscripciones tardías y desistimiento ya inscriptos
- 10 agosto H 1700 Reunión de delegados Divisional B
- 17 agosto H 1700 Reunión de delegados Divisional A
- 24 agosto H 1500 Presentación de listas de jugadores y cuerpos técnicos
- 28 agosto Inicio del Campeonato